

SUSCRICION

Car. nro. \$0.40
Núm. suelto 0.15
Id. atrasado 0.20

EL INDEPENDIENTE

Órgano defensor de los intereses del Departamento y en particular de los de este Municipio

Avisos y solicitudes
hasta la una p.m.
del dia anterior.
Precios convencionales y pago
adelantado.

ADMINISTRADOR: — *Tomás E. Fonseca*Redactor: — *LEOPOLDO J. OLIVARI*ADMINISTRACIÓN —
CALLE 25 DE AGOSTO NÚM. 70

APARECE TODOS LOS DOMINGOS

CONDICIONES

Los escritos de interés público, a inicio de la Redacción, se publicarán gratis, no devolviéndose los originales sean ó no publicados.

No se dará cabida á solicitudes que ataquen la vida privada, ó que no sean escritas en forma culta.

La correspondencia y demás publicaciones deberán dirigirse á la Redacción debidamente firmadas.

EL INDEPENDIENTE

VARIOS TEMAS

Personas serias y competentes calculan que la Junta E. Administrativa ha gastado alrededor de unos dos mil pesos en la consagración del nuevo templo de Maldonado.

En esta época de miseria no es esa cantidad muy insignificante.

Es muy censurable que la Junta haya gastado esa suma con tan poco provecho.

Muchas necesidades se hubieran remediado; y por cierto que la Junta tendría donde emplearla en beneficio de todo el vecindario del departamento.

La Junta no tenía porqué gastar esa cantidad, ni ninguna otra, en consagraciones ni fiestas.

Si las autoridades eclesiásticas querían festejar pomposamente un acontecimiento que á la mayoría no interesa, pues no importa un progreso, que en buena hora lo hubiera hecho.

Si el vecindario de Maldonado quería fiestas que de su bolsillo las pagara, que la Junta para nada tenía que intervenir en ello.

Los dineros administrados por la Junta son de todo el departamento, por lo tanto debía aplicarlos á beneficiar á todos y no á efectuar fiestas con farolitos á la veneciana, bombas, cohetes y bailes que maldita la gracia que hacen al comercio y las industrias que sufren serios perjuicios por el pésimo estado de los caminos.

Conocido es de todos el mal estado del *paso del molino*, próximo á esta Villa. Hace algún tiempo que se proyecta su compostura, la que no se ha llevado á cabo por falta de dinero.

¿Con la mitad de lo que se ha gastado en iluminaciones, refrescos, etc., no se podría haber hecho esa compostura, grandemente recompensa por intereses que afectan á todo el departamento?

Creemos que sí.

Veremos lo que contesta la Junta, ahora que

el humo de la pólvora se ha disipado, cuando se le exija componga ese paso que entorpece, con cualquier lluvia, las comunicaciones con la capital, perjudicando notablemente al comercio.

No sabemos si el sistema de contabilidad que se observa en las oficinas de la municipalidad ha sido indicado por el ministerio de Gobierno, pero si podemos asegurar que es muy deficiente y bastante oscuro.

La Junta publica los estados mensualmente y quedamos tan enterados como si no los publicara.

Las cuentas deben publicarse de manera que fácilmente puedan verificarse y comprobarse los rubros.

Sabemos que la Comisión Auxiliar de esta Villa paga sobre sueldos á empleados y efectúa otros gastos no presupuestados y sin embargo no encontramos constancia de ello en las cuentas que publica.

Nosotros exigimos, porque para ello tenemos derecho, que se publiquen las cuentas con minuciosidad para saber como se administran los dineros del pueblo.

Nada de oscuridad; luz, mucha luz!

Los contratistas de las islas de lobos y otras, señores Beisso y C°, ya han tomado posesión de ellas.

Como ya es del dominio público, nuestro departamento y el de Rocha percibirán un impuesto municipal que constituye una importante fuente de recursos.

¿No habrá alguna otra iglesia que construir?

Se nos ocurre esta pregunta porque mientras los caminos están intransitables la Junta ha gastado enormes sumas en la construcción del templo de Maldonado.

Y unos cuantos miles de pesos, procedentes del impuesto que grava á las pieles y el aceite de los lobos que se faenan en las islas próximas á nuestras costas, también fueron destinados con igual fin.

Convendría que los miembros de la Junta no olvidaran que los caminos que cruzan este departamento necesitan composturas á fin de que el tránsito pueda hacerse sin mayores dificultades.

Esperamos que el producido del impuesto sobre las pieles y el aceite de lobos será empleado mas cueradamente de lo que ha sido hasta ahora.

A propósito de la denuncia que hicimos so-

bre desacato de las ordenanzas municipales, cabemos la satisfacción de consignar que la Comisión Auxiliar ha tomado algunas medidas á fin de que sus resoluciones sean respetadas y cumplidas.

El señor don Ambrosio Miranda, designado para informar algunas solicitudes sobre prórroga del plazo acordado en la ordenanza sobre cercos y veredas, ha producido un extenso y sensato informe, que, según noticias recibidas por nosotros, está en un todo de acuerdo con las ideas que más de una vez hemos manifestado.

Aconseja en su informe el señor Miranda, que la Comisión Auxiliar asuma una actitud enérgica en defensa de sus fueros.

Dice que es ridículo para la corporación el poco respeto que se observa para con ella, acorralando, por último, que sin preámbulos se apliquen á los remisos las penas establecidas.

Según la misma persona que estos informes nos suministra, dentro de breves días se producirán en la Comisión Auxiliar, acontecimientos importantes.

KERMESSEANDO

Mal les ha hecho á algunas personas el artículo que con el mismo epígrafe que encabezamos éste, publicamos en el número pasado.

Peor para ellos.

De nuestra parte están la mayoría de las personas sensatas y que piensan reposadamente; esto quiere decir que no estamos solos, que nuestra propaganda es simpática y responde á los intereses generales.

¿Quienes nos critican? Unos pocos infelices llenos de fatuidad; unos cuantos ignorantes, sin talla moral, sin criterio.....

Por eso no salen á la palestra á combatir de frente, razonando cual conviene á personas cultas.

Son los críticos de *trastienda* que pretenden ridiculizarnos empleando frases solo á ellos aplicables.

Las justas censuras que hemos dirigido no las refutan, por cierto, con críticas á la *violeta*. Con sólidos argumentos y razones de peso se nos convencerá; de la manera que luchan, esgrimiendo in nobles armas y empleando en lugar de argumentos convicuentes subterfugios de malandrines, no estamos dispuestos á seguirles.

Vengan á la prensa á exponer ideas, vengan á la palestra á luchar con altura; en los despachos de bebidas no discutimos porqué no se aviene á nuestro carácter y educación.

Felizmente estamos prevenidos; sabemos contrarrestar las acechanzas con la misma nobleza con que combatimos.

Y continuemos kermesseando.

No hemos combatido el proyecto de kermesse por lo que de bueno tenga; lo hemos combatido por lo que tiene de malo y nada más.

La idea de la kermesse no nos parece mala; lo que nos parecen malos, muy malos, son los medios de que se han echado mano para realizarla.

La conocida fórmula jesuítica *todos los medios son buenos con tal de llegar al fin*, ha sido adoptada con una franqueza que envidiaría el mayor discípulo de Ignacio de Loyola.

Eso es lo que censuramos.

Nunca hubieran salido de nuestra pluma frases de censura, si la Comisión de la Sociedad Unión se hubiera limitado ha realizar la kermesse con elementos propios.

Allí se las compusieran que nosotros para nada tenemos que intervenir en asuntos que no nos tocan; pero, solicitar un concurso extraño á la sociedad, es lo mismo que pedir una limosna en cualquier paraje público.

Dentro de la sociedad la kermesse solo debía importar á los socios y á ellos les correspondería formular juicios favorables ó adversos. En ese caso solamente ellos serían los favorecidos ó los damnificados.

En la forma que se ha procedido, todos tenemos derecho á intervenir porqué á todos se nos ha pedido, comprometiendo, quizás, á hacer un papel ridículo á toda la población.

Dicen algunos socios de ese centro que se han violado los estatutos; no nos importa ni nos preocupan esas violaciones, que reclamen quienes deban reclamar.

A cuanta persona conocida vive en la República y fuera de ella le ha sido solicitado su concurso.

¿Qué les importa á los que viven en Montevideo, por ejemplo, que la Sociedad Unión tenga malos ó buenos muebles?

Con mucha razón contestarían ellos: quién quiera música que la pague!

Muy al contrario sucedería si la kermesse se realizara en favor de los pobres, ó de la instrucción ó otro móvil por el estilo.

Ahi todos estaríamos interesados, porque es una obligación en cierto modo, porqué se tocarían sentimientos que en todos deben existir.

Dulcificando en algo la afectiva situación de los menesterosos se cumple con un deber, y con él se reciben inefables sensaciones.

Alumbrando con la luz de la educación á cerebros que viven en la oscuridad; proporcionando gozes incomparables que solo saben sentir las personas generosas que se interesan por el bien de sus semejantes.

Pero, favorecer á una sociedad recreativa, sin ninguna de esas tendencias, en la práctica al zócalo, más bien que inopportuno nos parece pernicioso.

Los esfuerzos no se deben gastar en causas tan insignificantes, débense reservar para obras de aliento y para cuando situaciones apremiantes lo exijan.

Fácilmente se apodera el cansancio de las poblaciones, por eso no debemos desperdiciar en cuestiones baladíes, energías que mañana harán falta para obras de trascendencia.

Lo repetimos. Si la Sociedad Unión quiere lujosos muebles que en buena hora los adquiera, buscando los recursos dentro de la misma sociedad; pero, es ridículo que se vayan á solicitar á personas que nada tienen que ver con ella y muchas que ni á San Carlos conocen, importándoseles á éstas un bledo de los progresos ó retrocesos de una sociedad que tiene como fin único proporcionar momentos de solaz á sus asociados y respectivas familias.

Figarito.

EL HÉROE

Cuántos trabajos pasó don Juan de Dios el día de la consagración del templo de Maldonado! ¡Como sudaba el pobrecito!....

Con su cara hermosa, iluminada por su bohonomia; la sonrisa en los labios y los ojos chispeantes, se multiplicaba para colmar de atenciones al Obispo, á los curas y á todo el mundo: fué el héroe de la fiesta.

Es hombre activo si los hay y lo mismo sirve para un fregado que para un barrido.

¿Cómo no vá á progresar Maldonado teniendo en su seno á un hijo como éste?....

El dirige los destinos del departamento con tanto tacto que deja tamanito al mejor político.

Es Presidente de la Honorable Junta, Director de la administración departamental de rentas; Jefe de la administración departamental de correos; Secretario de la Junta electoral; masón con el grado 18, desempeñando otros varios cargos que no recordamos en estos momentos.

Pues es nada! Poquito tino se necesita para desempeñar cumplidamente todos esos cargos.

Es correcto hasta en el vestir.

Siempre se le verá de levita, con guantes y chisters.

Como perspicaz general recorre sus dominios de cuando en vez, estudiando minuciosamente los más nimios detalles.

No hace mucho tiempo que hizo una excursión por el Rincón de San Rafael y arreó unas vacas que sin su permiso se tomaron la libertad de colarso en los dominios municipales.

Se dirá que ésto no es propio de una persona que tantos y tan altos cargos inviste, pero, juzgaso el jefe no debe ser el primero en dar el ejemplo á sus soldados?....

El domingo pasado hizo proezas.

¡Como irradiaba en su beatísima faz la alegría que retozaba en su alma!

¡Por fin, decía, templo querido te veo consagrado por el representante de San Pedro! ¡Por fin, histórico fuerte, donde los soldados de la libertad se defendieron con legendario heroísmo, te veo convertido en templo de Dios!

¡Por fin se ha realizado el hermoso sueño de toda mi vida; la idea que mi caleuturienta fantasía ha acariciado por tanto tiempo!....

En la Jefatura pronunció varios brindis con elocuencia arrebadora y hay quien dice le besó más de cien besos el anillo al Obispo.

Esto último no lo aseguramos.

También se dice que habló por teléfono con su viejo amigo don Juan Idiarte Borda, felicitándolo de paso por el magno acontecimiento que se festejaba, acontecimiento que será el paso inicial hacia una era de bienestar y prosperidad para Maldonado.

Las proezas de don Juan de Dios pasarán á la historia, y con caracteres de oro serán registradas *per secula seculorum*.

Se ha criticado á nuestro héroe porqué besó el anillo al Obispo siendo masón. ¡Que tontería!

Si él baila de una manera en la iglesia, y de otra en la Masonería, es por política.

¿Y habrá quién así no lo comprenda?

MUNICIPALES

Playita?

Hoy emprezaremos por dar cumplimiento á la promesa que hicimos á nuestros lectores, de sacar á luz á algunos chanchulitos que moran en las oficinas de la municipalidad.

Sin mayor ruido la cosa iba pasando y seguramente quedaría ignorada si nosotros no estuviéramos en guardia.

Cuando nos proponemos llegar á un resultado no abandonamos así no más la tarea y, pese á quien pese, exponemos sin ambajes ni rodeos las ideas, sin preocuparnos para nada los trabajos de zapa que se hacen para perjudicarnos, pretendiendo así, dejar en la oscuridad, asuntos que se deben ventilar en plena luz.

No hay mejor Juez que la opinión pública; á él, pues, nos remitimos.

Hace algún tiempo que la Comisión Auxiliar contrató la construcción de un altar para la capilla del cementerio.

Con la mayor informalidad llamó á propuestas, presentándose solamente un proponente.

Hemos dicho que el llamado á propuestas fué informal y vamos á probarlo.

Se colocaron unos cuantos avisos manuscritos en las esquinas y nada más.

¿A qué hacerlos impresos? ¿A qué hacer las publicaciones en la prensa? Bah! La cosa había que hacerla entre gallos y media noche y así se hizo.

Como ya hemos dicho un solo proponente se presentó el cual cobraba por hacer la obra \$ 250.

La Comisión Auxiliar pasó la propuesta á la superioridad, la que fué aceptada sin observación.

Ahora bien. El altar es un mamarracho; mas que altar es un armario de cocina.

El contratista nada tiene que ver en ésto,

plés, él ha cumplido con las condiciones exigidas por la Comisión Auxiliar.

Esta, solamente ésta, es la culpable de todo.

Hemos hablado con un carpintero al respecto y nos ha asegurado que él se compromete a hacer un trabajo mejor por cien pesos, es decir, ciento cincuenta pesos menos de lo que cuesta el que mandó a construir la Comisión Auxiliar.

¿No habrá alguna pizca?

Quien sabe!

Por lo pronto sabemos que el contratista es miembro de la Comisión Auxiliar; aún cuando otro haya sido el proponente.

Nuestros ediles creerán haber salvado las responsabilidades con el llamado a licitación. Esto no basta.

Empecemos porqué el llamado a licitación fué hecho informalmente. Pero, supongamos que se hubiera hecho correctamente y no se reserva la Comisión Auxiliar el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniera a sus intereses? Sí.

Lo correcto hubiera sido consultar a personas peritas, entonces no se pagaría más del doble del verdadero valor de la obra.

Se ha querido favorecer a una persona, y sin escrupulo alguno se ha echado mano de los intereses del pueblo.

Oportunamente seguiremos sacando a luz otros chanchullos no menos feos que el que motiva estas líneas.

Nos hemos propuesto probar que la Comisión Auxiliar no cumple con sus deberes y lo haremos.

Tiempo al tiempo.

Alumbrado eléctrico

El señor don Alfonso Gatto se ha presentado a la municipalidad, en representación de una fuerte casa de Montevideo, ofreciendo establecer en esta Villa el alumbrado eléctrico.

La propuesta es ventajosa para los intereses municipales y la población ganaría muchísimo con ella. El alumbrado en la forma actual es pésimo y no llena, por lo tanto, las exigencias de la población.

Por otra parte, los comerciantes y todo el vecindario en general, podrían iluminar sus casas al módico precio de 2 pesos por foco, aboliendo el viejo sistema de lámparas a kerosene tan deficiente e incómodo.

Según los cálculos que hacen los empresarios, la instalación les costaría alrededor de tres mil pesos.

He aquí la propuesta:

Señor Presidente de la Comisión Auxiliar E. Administrativa de la Villa de San Carlos.

El que suscribe, comerciante de esta localidad, se presenta ante esa H. Corporación proponiendo la instalación en este pueblo del alumbrado a luz eléctrica bajo las condiciones siguientes:

1º El alumbrado se hará por medio de lámparas eléctricas de incandescencia en el vacío, del poder de doce bajas (aproximadamente el poder de una lámpara belga a kerosene, de tamaño regular) cada una, colocándose una en cada faro de los actuales en servicio para el alumbrado.

2º La luz se encenderá en todas las estaciones con Luna ó sin ella, á la puesta del Sol, y se apagará á las 12 p. m.

3º El precio que se cobrará por cada farol será de un peso oro mensual, debiendo la Junta abonar á la empresa el importe del alumbrado, al fin de cada mes, en moneda de oro sellado de las de curso legal con excepción de toda clase de papel moneda creado ó por crear.

4º El contrato del alumbrado durará 10 años durante los cuales la Junta no podrá contratar con ninguna otra empresa el alumbrado público.

5º Los proponentes se comprometen a instalar completamente el alumbrado en el plazo de seis meses á contar de la fecha en que se firme el contrato.

6º Durante todo este plazo la empresa estará exenta del pago de toda contribución ó gravamen en cualquier forma que ésta sea.

San Carlos, Octubre de 1895.

A la H. Junta E. Administrativa

Nos permitimos hacer saber á esta Honorable Corporación que en el camino del "Ábra de Perdomo" hasta lo de Barberena hay una zanjita que pone en grave peligro la integridad personal del que tiens que pasar por allí.

Opiniones autorizadas en la materia declaran que es el peligro mas peligroso que amenaza á todo viejo viviente que se dirija desde la estación "Sierra" á estos pagos en busca de las garantías individuales, del trabajo y del progreso etc. que en otra parte no se encuentran como aquí.

Pues bien, el peligro aquél puede desaparecer fácilmente y con aplauso del público, si la Junta se dignase gastar unos pesitos, muy pocos en componer la referida zanja que es muy angosta y que tiene en los bordes tierra firme.

Una persona caritativa ha compuesto otra zanjita que hay por aquellos andurrales echandole una carrada de fajina, y ha quedado bastante bien.

De modo que la Junta puede hacer otro tanto. Creemos esto de más utilidad, que el pelearse con los de Miras por el "Marco de los Reyes".

Don Agustín de la C. Carduz—Este distinguido colega se encuentra entre nosotros hace algunos días.

Deseámosle una grata permanencia y le enviamos un afectuoso saludo.

Una poesía—El señor de Paola nos ha remitido la poesía que más abajo publicamos.

Aun cuando está escrita en la dulce lengua del Dante, tenemos la seguridad que nuestras lectoras la comprenderán fácilmente.

A ESSA

Sia benedetto il di che t' incontrai!
Sotto sembianze d' angelo Divino,
Allor che il cuor intero ti donai!
Dicendo! Felice á té sarò vicino.

Sia benedetto il di che ti conobbi,
Sia benedetto il di che ti parlai,
Sia benedetto il di che il mio cuore
Giurò che á nessun'altra deve amore.

Siano benedetti i tuoi cari genitori,
Padroni di sì bella creatura,
E' benedetto il tuo suolo natio,
Terra in cui, io, intesi il primo amore.

Povero me! Allor che disse t' amo,
Vidi nel cuor la mia felicità.
Spari! Povero Peppino! Che vuoi?
Speranzi nel mondo? Amore?
Forse! Gioie?..... No!!!
Non troverai che spine e dolori!

San Carlos, Noviembre 1º de 1895.

J. de P.

La venida del Obispo—Debido á las últimas lluvias los arroyos se han desbordado y, por lo tanto, el Obispo no podrá venir hoy á ésta, como estaba anunciado.

Si mañana dan paso los arroyos, que es difícil, lo tendremos aquí, pues, según nos informan, tiene sumo interés en asistir á las fiestas del patrono de esta Villa.

Grandes perjuicios—Las últimas lluvias han causado enormes perjuicios á los habitados.

Los que tenían las ovejas esquiladas, son los que mayormente han sufrido perjuicios. Algunos miles de ovejas se han muerto.

Hace cinco días que estamos incomunicados con el resto de la República; y, todavía lo estaremos por dos ó tres más.

El fonógrafo—El fonógrafo señor de Paola permanecerá unos días más en esta Villa.

Los que quieran admirar el maravilloso invento de Edisson, pueden hacerlo con mucha facilidad; con veinte centésimos cualquier mortal puede pasar un buen rato.

El fonógrafo está establecido en la casa de don Martín J. Vidal, al lado de la Sociedad Unión.

Estadística—Por intermedio de la Oficina de Reparto y Canje Internacional de Publicaciones, hemos recibido un folleto de 184 páginas titulado: Comercio Exterior de la República Oriental del Uruguay.

Años 1877—1894.

El autor es el señor don Julio Silva y Antonia, Oficial 1º de la Dirección de Estadística General.

La obra es de gran utilidad y revela en el autor mucha competencia.

Oportunamente nos ocuparemos de ella con alguna extensión.

Casa en venta—Los que deseen adquirir una buena casa de material, con muchas comodidades y por poco dinero, deben pasarse por lo de don Alfonso Gatto que tiene en venta la que está ubicada en la calle Pan de Azúcar esq. 4 de Octubre, propiedad de don Pilaf Muñoz.

CRÓNICA

Bienvenido—Se encuentra en esta Villa donde permanecerá breves días, nuestro distinguido amigo el Doctor Goroztiza y Vidal.

Al saludarlo le deseamos grata estadía en su pueblo natal.

Fallecimientos—Ha fallecido en Montevideo la distinguida señora dona Joaquina Vázquez de Acevedo, madre de nuestro ilustrado colega doctor don Eduardo Acevedo.

La sociedad de Montevideo pierde uno de los elementos más distinguidos; la extinta era entrañablemente querida por las bellas prendas morales que le adornaban.

Al ilustrado colega y demás deudos enviamos nuestro sentido pésame.

El hogar del señor don Juan V. Martinotti también está enlutado. La preciosa niña Isabel, encanto del hogar, ha dejado de existir.

A su atribulada familia le deseamos resignación por tan irreparable pérdida, acompañándola en su justo dolor.

LOS SABIOS

III

Todo el que no sirva para otra cosa, debe meterse á literato; es un consejo como otro cualquiera.

Lo mejor y más fácil es abarcar todos los géneros de la literatura. Con una mano se le puede dar al verso y con la otra á la prosa, ocupando la cabeza en resolver la cuadratura del círculo.

Escribir como os diera la gana, siempre tendréis defensa para vuestros escritos si careceis de vergüenza, que es lo más inútil en el mundo.

Si os achacareis el empleo de términos demasiado vulgares os escudais con Cervantes prayendo á colación lo que le dijo maese Pedro al niño que delante de don Quijote explicaba los muñecos del retablo: "llaneza, muchacho que toda afectación es mala".

Si, por el contrario, os elevais hasta perdidas de vista, lo cargais en cuenta á las metáforas, sinédoquias, metanimias, perifrasis, preterisión, hipérboles, prosopopeyas, etc., etc., etc.

En todo tiempo hay una salida á mano.

Voy á recomendaros dos grandísimos auxiliares para casos de apuro, auxiliares más usados que conocidos, porque todos los que á ellos apelan—y son tantos!—se cierran los ojos para no reconocerlos después.

Son las obras clásicas de los doctores Tijera y Plagio.

¡Ah! vosotros los que sentís bullir en vuestros pechos ó estómagos la chispa del genio; los que os sentís inspirados lo mismo ante las hazañas pasadas que ante un buen plato presente, pero que careceis de fuerzas suficientes para dar el salto mortal, apoyaos, apoyaos sin cesar en las dos muletillas de los citados doctores Plagio y Tijera y lanzaos con brio á los espacios en busca del Parnaso que, si no caéis, llegareis al pináculo de la gloria. De menos nos hizo Díos.

Citad con preferencia—por supuesto sin conocerlos—á Cervantes, Milton, Calderón, Espronceda, el Dante, Tasso, Chateaubriand, Camoens, y una docena más de nombres célebres en la literatura aniversal; aunque á decir verdad suena mejor llamarles por sus apodos, y decir el Manco de Lepanto, el Giego londonense, y por el estilo.

Para los que á todo trance quieren metrificarse sus altos pensamientos, prefiriendo ser malos poetas á ser regulares prosistas, puesto que de gustos, según dicen, no hay nada escrito, estuve á punto de estampar aquí un tratado completo de *manía grafo metrológica*, pero eso sería demasiado extenso y la tinta se me acaba.

A esos les recomiendo, (recomendación infun-
dida) que no respeten género alguno, que lo mismo deben sentar sus reales en el lírico que en el épico, que en el dramático; si se proponen escribir una oda y sale, por ejemplo, un epigramma, no hay que apurarse; lo mismo dí. Muchas sonzas que escriben, escriben; escriben, luego leen lo que produjeron y en seguida lo

bantizan según el caso; también así se sale adelante.

Sonetos, elejas, canciones, romances, baladas, madrigales, letrillas, epopeyas, leyendas, poemas, tragedias, dramas, comedias, sainetes, loas, sátiras, fábulas, e *tutti quanti* se nos antoje, nada debe escobartarnos; y digo—se nos antoje—porque yo también soy poeta, así como ustedes lo oyen ó lo leen, aunque débo confesar y contrito confieso, que cada vez que me metí en esas honduras salí con una costilla menos. Hable en sentido figurado, porque si no estaría completamente descostillado.

La cuestión principal consiste en los consonantes, como creemos los poetas de mi calaña, lo demás importa un pito, aunque no debe echarse en saco roto la medida.

Se hace consonar España con patrana, tata con bobeta, alma con calma, viñiendo con comiendo—ésto, dicen los que de ello se ocupan, que no está bien, pero yo afirmo que es un gran recurso—presidente con constituyente, diputado con chiflado, senador con..... botara te y, jabur! ya estamos del otro lado.

Conozco un próximo á quien la fuerza del consonante obligó á dirigirse á su dulcinea, con una descomposición que empezaba:

Oh, niña! la más hermosa
Que existe bajo del Cielo,
Bello pimpollo del suelo,
Y también la más mocosa.

Etc. Con eso está dicho todo.

Se tiene una buena colección de consonantes, y cuando se necesitan se echa mano del que venga más á cuenta ó del primero que caiga, para evitar molestias y no andar cazando moscas con palmaditas en la frente rebelde.

Para medir los versos solo se necesita un buen metro, ó una vara á falta de aquél, huenga el conocimiento de las sílabas poéticas y demás reglas. En último resultado, ó en primero, se apela á los dedos, que es el método primitivo de contabilidad.

Y con esta y un biscocho,
Hasta mañana á las ocho.

Xan Pelexos.

AVISOS

JUZGADO L. DTAL.—MALDONADO.

Remate Almoneda. Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel B. Tardágnia se hace saber al público que el dia 15 de Noviembre próximo de tres á cuatro de la tarde, en las puertas de este Juzgado, el Rematador D. Manuel Rivero asistido del señor Aguacil e infrascripto Actuario, va á proceder á la venta de las siguientes propiedades situadas en la Villa de San Carlos. Primero: Una casa situada en la calle Maldonado, compuesto el terreno en que está situada de 21 metros 475 milímetros de frente y 42 metros 95 centímetros de fondo, que lindan: al Norte, don Luis Moreno; al Sud, la calle 4 de Octubre, al Este, don Honorio P. Fajardo y al Oeste, la calle Maldonado; esta finca ha sido tasada en la suma de 2726 \$ 95 centésimos. Segun-

do: Otra casa ubicada en la calle 18 de Julio, edificada en un terreno de 822 metros 73 decímetros cuadrados, que lindan: al Norte, la calle 18 de Julio, al Sud, don Casiano H. García, al Este, el mismo García y la calle Sarandí y al Oeste, don Honorio P. Fajardo; tasada esta casa en 2215 pesos 45 centésimos. Dichas propiedades perteneceon á dona Juana Silvera de Moreno y se mandan vender en los autos que lo sigue la Sucesión de don Pedro Olivera sobre ejecución de hipoteca. Se previene que no será admitida oferta que no exceda á las dos terceras partes de las enunciadas tasaciones y que el mejor postor ollará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Maldonado, Octubre 22 de 1895. Federico de Medina.—Escribano Público.

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ
DIRECTOR DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"
Y REDACTOR JEFE DE "EL INTRANSIGENTE"

Oficinas centrales—Montevideo

Manda telegramas, artículos y correspondencias á la prensa del interior y exterior.

—Se encarga de todas clases de comisiones y representaciones mercantiles.

—Publica avisos en los periódicos, revistas y diarios del país y del extranjero.

—Tiene depósitos de específicos.

—Sirve cualquier pedido de libros europeos y americanos.

—Da informes comerciales, en combinación con varias casas respetables.

—Dispone de personal apto, honrado y activo para cobranzas y para el reparto de publicaciones, periódicos, circulares, esquelas, etc.

Toda la correspondencia de esta casa deben enviarse á nombre del director, —Calle Buenos Aires N° 122.—Montevideo.

AGENCIA DE PERIÓDICOS
DE
FRANCISCO AYESTA

En esta agencia se reciben suscripciones para toda clase de publicaciones—nacionales y extranjeras.

Único agente de los periódicos de modas.

Advertencia

Los que deseen suscribirse á los periódicos de modas para el año 1896 deben hacerlo antes del 15 de Noviembre próximo, satisfaciendo el importe de la suscripción al hacer el pedido.

TODAS LAS SUSCRIPCIONES SE PAGAN ADELANTADO.

BOTICA
DE

MR. SALGADO VÁZQUEZ
Calle de Maldonado esq. Treinta y Tres
SAN CARLOS

En esta casa se hallará siempre un completo surtido de drogas y especialidades, á precios sin competencia.

Ventas al contado.

BOTICA CAROLINA
DE

RAFAEL URBIÑA
Calle Sarandí esq. 25 de Agosto
Servicio esmerado y precios módicos.

Especialidades de todas clases.